

I.2.9. Acuerdo 9/CG de 14-07-22 por el que se aprueba la modificación de la RPT de PAS laboral

A fin de reforzar las distintas líneas de acción encomendadas al Gabinete de la Rectora en las actuaciones de actos protocolarios, coordinando actuaciones del personal colaborador que participa en los mismos, control y seguimiento de los regalos institucionales, se propone modificar la adscripción del puesto de trabajo, código 8003C218, Técnico Especialista Servicios de Atención a la Comunidad Universitaria e Información Institucional, actualmente adscrita a la Dirección de Infraestructura, Servicios Generales, jornada partida de tarde, para que sea adscrito al Rectorado, Gabinete del Rector/a, código 1003C21, jornada partida de mañana y complemento de dirección. Dicha coordinación se realizará también sobre el personal que habitualmente presta servicios en el área de Rectorado y Secretaría General.

Esta plaza no supone incremento de costes.